



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 11 de junio 2019

VISTO:

La Res. DFCNyCS N° 447/19, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designó interinamente a la docente Bioq. Martina CRETTON como Auxiliar de 1°, dedicación Simple en la cátedra Química Orgánica I, a partir del 03/06/2019.

Que el cargo se creó por Resolución CDFCNyCS N° 063/19 a partir del 01/04/2019.

Que seguidos los caminos críticos correspondientes, es necesario designar a la docente desde el 15/05/2019, considerando que el inicio de la cursada de los alumnos fue el 11/03/2019.

Que por los motivos expuestos es necesario, modificar la fecha en la designación de la docente CRETTON.

Que cuenta con el aval de Secretaría Académica.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Modificar la fecha de ALTA en la designación otorgada por la Resolución DFCNyCS N° 447/19, a la docente Bioq. Martina CRETTON como Auxiliar de 1°, dedicación Simple en la cátedra Química Orgánica I, **a partir del 15/05/2019.**

Art. 2°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 594/2019

Dra. Bárbara Rueta Terrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.